

INVITACIÓN – CONVOCATORIA
PROCEDIMIENTO ESPECIAL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO
DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO
DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL IESS NORTE LOJA

CÓDIGO DEL PROCESO PE-IESS-2026-00103

La Dirección Provincial de Loja del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a través de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja, se acogió al Procedimiento Especial CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL IESS NORTE LOJA, de conformidad con lo tipificado en el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en concordancia con el Artículo 320 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de estas o consorcios o compromisos de asociación o consorcio, que se encuentren habilitadas o no en el Registro Único de Proveedores, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para el referido proceso.

CANON DE ARRENDAMIENTO: El canon de arriendo para el proceso CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL IESS NORTE LOJA, es de **USD 2.880 (dos mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)**, más IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL IESS NORTE LOJA será de 24 meses.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida 52530222 que corresponde a Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias.

Los pagos se realizarán contra entrega del servicio, de manera mensual (hasta los 5 primeros días del mes el proveedor adjudicado, que presentará la documentación al administrador del contrato, a partir de su suscripción.

Previa entrega de la documentación, soporte de documentos personales del proveedor adjudicado, actas, factura e informe a entera satisfacción elaborado por el del administrador designado.

La **contratación del servicio de arrendamiento de un espacio físico para el desarrollo de las actividades del Centro de Atención al Adulto Mayor del IESS norte Loja** se realizará de acuerdo a lo detallados a continuación:

TIPO DE BIEN/SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SERVICIO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DEL IESS NORTE LOJA	El bien inmueble que se proyecta arrendar deberá contar con características funcionales adecuadas para el desarrollo de actividades orientadas al bienestar integral de las personas adultas mayores. El espacio debe disponer de áreas amplias, ventiladas, iluminadas y seguras. El área de construcción mínima es 600 m² y deberá incluir los siguientes espacios: - 1 salón para realizar actividades de bailoterapia con capacidad para que ingresen mínimo 80 personas. - 1 salón para realizar actividades de yoga y Pilates que ingresen mínimo 50 personas con sus respectivos mats. - 1 salón para realizar actividades de Educación Física donde ingresen mínimo 60 personas. - 6 aulas con capacidad para 30 personas para recibir talleres de manualidades, reciclaje, corte y confección, pintura, guitarra, coro y piano - 1 cocina para realizar el taller de nutrición donde puedan ingresar mínimo 25 personas. - 1 oficina con baño privado - 1 cuarto para bodega - 4 baterías sanitarias para damas con lavamanos - 2 baterías sanitarias para caballeros con lavamanos - Estacionamiento para 2 vehículos - El local deberá además tener ventanales grandes que permitan el paso suficiente de luz y ventilación. - Para evitar el desabastecimiento de agua deberá contar con un reservorio o cisterna de agua. - El costo de los servicios básicos de agua potable, energía eléctrica y conexión a internet deberá estar incluido en el canon mensual de arrendamiento - Servicio de alarma, monitoreo y vigilancia a partir de las 17:00. - Mantenimiento de infraestructura anual del bien. - Ubicación: El bien inmueble objeto del arrendamiento debe estar ubicado dentro de la zona urbana norte: desde el sector central hacia el límite norte de la ciudad. - El bien debe estar disponible para la ocupación inmediata.

SOBRE LA ENTREGA DE OFERTAS: Las ofertas deberán ser remitidas al correo institucional maria.castilloa@iess.gob.ec hasta la fecha y hora establecida en los pliegos, o de manera física en el edificio de la Dirección Provincial del IESS Loja, ubicado en las calles Bernardo Valdivieso y Rocafuerte, esquina, 3er piso, en la Unidad de Compras Públicas.

El uso de la firma electrónica en los procedimientos de arrendamiento no es obligatoria conforme establece el Art. 47 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En tal virtud, para la presentación de ofertas, el proveedor puede elegir hacerlo con firma electrónica o con firma manuscrita.

El pliego donde se encontrarán los Términos de Referencia de la contratación (TDR) requerida será publicado en el portal de compras públicas www.compraspublicas.gob.ec

Carmen Alexandra Rueda Pardo
Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud

Loja, septiembre de 2026